

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MADRID

CONTRATACIÓN

Informática del Ayuntamiento de Madrid

Resolución de 14 de diciembre de 2009, del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicio 300/2009/00997, denominado “Mantenimiento de diversos equipos de telecomunicaciones del Ayuntamiento de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Telecomunicaciones.
 - c) Número de expediente: 300/2009/00997.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de mantenimiento de los equipos de telecomunicaciones relacionados en la cláusula 1.ª, apartado 1, del pliego de prescripciones técnicas particulares.
 - b) Lugar de entrega: el indicado en el apartado 4 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Plazo de entrega: el indicado en el apartado 4 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: se atiende a un único criterio, precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe IVA excluido: 93.728,13 euros. IVA 16 por 100, 14.996,50 euros.
 - Importe total: 108.724,63 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 2.811,84 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Informática del Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Gestión Económico-Financiera de Informática del Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Domicilio: calle Albarracín, número 33, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 885 292 o 915 885 277.
 - e) Telefax: 915 885 888 o 914 803 905.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: dos días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de solvencia económica y financiera [artículo 64, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público]. Requisitos mínimos de solvencia: haber alcanzado en cada uno de los tres años, 2006, 2007 ó 2008, un volumen de negocio global de, al menos, 108.724,63 euros, IVA incluido. Medio de acreditación: declaración responsable del representante legal de la empresa relativa a la cifra de negocio global, en cada uno de los tres últimos años citados.
 - Acreditación de la solvencia técnica [artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público]: Requisitos mínimos de solvencia: que la empresa haya realizado trabajos similares al del objeto del contrato (concretamente

- servicios de mantenimiento de equipos de telecomunicaciones), con una cuantía total en cualquiera de los tres últimos años, al menos, igual o superior al importe del presente contrato, 108.724,63 euros, IVA incluido, acreditando su buena ejecución mediante certificado expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o certificado de buena ejecución, cuando el destinatario sea una entidad del sector privado. En este caso, a falta de certificado se podrá aportar una declaración del empresario.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las trece horas del día 7 de enero de 2010.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de Informática del Ayuntamiento de Madrid.
 2. Domicilio: Calle Albarracín, número 33, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta el 2 de febrero de 2010.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Informática del Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Domicilio: calle Albarracín, número 33.
 - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Fecha: 18 de enero de 2010.
 - e) Hora: a las diez.
 10. Criterios de adjudicación: único criterio, precio, de conformidad con el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 11. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
 12. Perfil del contratante:
 - <http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>
- Madrid, a 14 de diciembre de 2009.—El gerente del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, Jorge García Reig. (01/4.985/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Contratación y Servicios

ANUNCIO

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de la interesada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de la empresa “Paddy Glass España, Sociedad Limitada”, que vistas las actuaciones que obran en el expediente de inicio de la suspensión de la inscripción en el Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Madrid, la Dirección General de Contratación y Servicios, mediante Resolución de 23 de octubre de 2009, ha resuelto:

Iniciar el procedimiento de suspensión de la inscripción de la empresa “Paddy Glass España, Sociedad Limitada”, con código de identificación fiscal número B-81494213, en el Registro de Licitadores.

dores del Ayuntamiento de Madrid previsto en el artículo 15.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Licitadores del Ayuntamiento de Madrid, por haber incumplido los deberes establecidos en el artículo 13.1.g) del citado Reglamento, y conceder trámite de audiencia al interesado por plazo de diez días hábiles para formular alegaciones.

Madrid, a 3 de diciembre de 2009.—La Directora General de Contratación y Servicios, Carmen Matute Alboreca.

(02/13.919/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Organización y Régimen Jurídico Servicio de Relaciones con los Tribunales

EDICTO DE EMPLAZAMIENTOS

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.4 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan en anexo adjunto, que se ha interpuesto por don Carlos Zorzo García, recurso contencioso-administrativo, de referencia 1385/08 PA, ante el Juzgado contencioso-administrativo número 29 de Madrid, contra su exclusión de la lista de admitidos de las pruebas selectivas convocadas para proveer 83 plazas de jefes de grupo del Servicio de Extinción de Incendios, promoción interna, por no poseer la antigüedad exigida.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, como segundo emplazamiento, al no haber devuelto el justificante del primero realizado, por si consideran procedente personarse en dicho recurso, ante el citado Juzgado (paseo General Martínez Campos, número 27) en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de lo ordenado por dicho Juzgado, en acta de juicio oral, de fecha 9 de diciembre de 2009, de la que se acompaña fotocopia.

ANEXO

RECURSO NÚMERO 1385/08 P.A.

Notificaciones sin devolver a 10 de diciembre de 2009

Número	Nombre y apellidos
1	José Alonso Miguel
2	José Manuel Aparicio Tejedor
3	Ángel Manuel Augusto Vázquez
4	Miguel Ángel Barba Lara
5	Juan Barranco del Moral
6	Pedro Benito Revuelta
7	Luis Bermúdez García
8	Pablo Bernal Pérez
9	Miguel Ángel Blanco Pascual
10	Juan Carlos Bonillo Linares
11	Francisco Javier Cabello García
12	Juan José Cabrera Ríos
13	Carlos Calleja Fernández
14	Francisco Calvo Fernández
15	Juan Carlos Camafreita Mouro
16	Carlos Cantos Fernández
17	Jorge Cárdenas Nieto
18	Miguel Ángel Casado Rodríguez
19	José Luis Casero Díaz

Número	Nombre y apellidos
20	Carlos Chamorro Moragon
21	Julio Cubillo Jiménez
22	Carlos Alejandro Cuenca Pirrote
23	Óscar Díaz Calvo
24	Adolfo Díaz Conde
25	Carlos Díez Valero
26	Jorge Domínguez Álamos
27	Ángel Francisco Duque González
28	David García León
29	José María García López
30	Juan Antonio García Vilorio
31	Iván González Cotrina
32	José Manuel González Díaz
33	Antonio González Naveso
34	Luis González Pintado
35	David Grafulla Viñuela
36	Juan Carlos Jiménez Estefa
37	José Juan Jiménez Jiménez
38	Miguel Ledesma Sánchez
39	Ángel López Aguilera
40	José Miguel López López
41	Alejandro Waldo López Montero
42	Tomas Mancebo García
43	Ramón Martín López
44	Mario Martínez Camara
45	Mario Matías Vaquerizo
46	Andrés Mba Mabua
47	José Luis Miguel Blasco
48	Fernando Javier Mirantes Martín
49	Luis Mora Moraleda
50	Salvador Moreno Mora
51	Esteban Mota Pérez
52	Valentín Muñoz Dovale
53	Juan Antonio Navacerrada Peñas
54	José Antonio Piquero Hidalgo
55	José Antonio Quintana Blanco
56	Roberto Ramírez Antiller
57	Francisco Javier Ramiro García
58	Tomás Ramos Panizo
59	Juan Pablo Rodríguez Dávila
60	Hugo Rodríguez Gómez-Galán
61	José Amador Rodríguez Pérez
62	Ismael Rodríguez Seguido
63	Alfredo Romero Redondo
64	Ángel Lorenzo Santos Zaragoza
65	Julio César Segui Navarro
66	José Luis Terren Conde
67	Juan Carlos Yagües Martín

Madrid, a 10 de diciembre de 2009.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, la jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales, Olga García Cáceres.

(02/14.190/09)